



AVISO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE CHICAGO

El Departamento de Policía de Chicago tiene programada una evaluación virtual la semana del 7 de Marzo de 2022. Esta evaluación externa es un componente crítico del proceso de-acreditación al verificar que cumpla con un conjunto de estándares profesionales de capacitación y seguridad pública establecidos por la Comisión de Acreditación para Law Enforcement Agencies, Inc. (CALEA). CALEA, un organismo internacional de acreditación de las fuerzas del orden público, requiere que las agencias cumplan con las mejores prácticas en seguridad pública, capacitación, reclutamiento, promociones y vigilancia comunitaria. El Departamento de Policía de Chicago está inscrito voluntariamente en la Ley de CALEA y programa de acreditación de la Academia de Capacitación.

Como parte de la evaluación virtual, el personal de la agencia y los miembros de la comunidad están invitados a asistir a una sesión de información pública donde pueden proveer comentarios virtualmente al equipo de evaluación de CALEA. Una sesión de Zoom de información pública está disponible descargando la aplicación ZOOM, luego elija la selección UNIRSE e ingrese el número de identificación de la reunión: **3141842398** y la **contraseña: caleacpd**.

La audiencia virtual se llevará a cabo el **Miércoles 9 de Marzo de 2022 a partir de las 5:00 p.m. - 7:00 pm.** Durante esta sesión de información pública, los miembros de la comunidad podrán ofrecer comentarios, preguntas e inquietudes que habla de la capacidad del Departamento de Policía de Chicago para cumplir con los estándares de CALEA. Los comentarios y preguntas



se dirigirán a los evaluadores de CALEA. Tenga en cuenta que las pautas para participar en la audiencia virtual incluyen lo siguiente:

- Los participantes deben inscribirse antes de hablar con los asesores.
- El registro estará abierto **el 9 de Marzo a partir de las 8:00 a. m.** y será por orden de llegada.
- Envíe su nombre por correo electrónico a **calea@chicagopolice.org** para obtener un espacio para hablar.
- Todos los comentarios no pueden exceder los 5 minutos.

Además, los miembros de la comunidad pueden proveer comentarios por escrito a través del siguiente enlace: <https://home.chicagopolice.org/reform/policy-renew/> desde el 28 de Febrero de 2022 hasta el 10 de Marzo de 2022, relativo al proceso de acreditación de la Academia de Capacitación y Cumplimiento de la Ley. Los miembros de la comunidad que prefieran dar su opinión por teléfono están invitados a hacerlo utilizando una opción de llamada al **312-745-5079 ext. 84066 el Miércoles 9 de Marzo de 2022, en el horario de 1:00 p.m. – 3:00.** Se aceptan todos los comentarios telefónicos, pero se limitan a 5 minutos por llamada y deben abordar la capacidad del Departamento de Policía de Chicago para cumplir con los Estándares de la Academia de Capacitación y/o Cumplimiento de la Ley de CALEA.

Se pueden enviar más comentarios por escrito sobre la capacidad del Departamento de Policía de Chicago para cumplir con los estándares de acreditación a: Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies, Inc. (CALEA), 13575 Heathcote Blvd., Suite 320, Gainesville, VA 20155 o por correo electrónico calea@calea.org.



Los estándares CALEA para la Academia de Capacitación y Cumplimiento de la Ley están disponibles para su revisión en la División de Cumplimiento y Estándares Profesionales del Departamento de Policía de Chicago, localizado en 3510 S. Michigan Ave, Chicago, IL 60653. Cualquier pregunta puede dirigirse a la Directora Adjunta, Gerente de Acreditación, Allyson Clark-Henson al 312-745-5579

Para obtener más información sobre la Comisión de Acreditación para Law Enforcement Agencies Inc., visite calea.org.